



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES

ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 228-2018-MDSMP

San Martín de Porres, 18 de Julio de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2018-MDSMP, se otorga la Licencia sin goce a la Lic. HILDA OFELIA FERRER RAMIREZ, Sub Gerente de Salud y Sanidad de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Martín de Porres, y para garantizar la continuidad de los servicios y funciones de la referida Unidad Orgánica corresponde encargar al funcionario correspondiente para que asuma el cargo;

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 al 18 de agosto del presente año en curso a la señora MARTHA JARA SALDAÑA, en el cargo Sub Gerente de Salud y Sanidad, con retención de su actual cargo de Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

CC
GM
GAF
SGRH
Legajo
Archivo